

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 17-05-2021 13:34:09
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-122-AG21

SEÑOR (ES) : JAIME ENRIQUE RIQUELME GONZALEZ	A Sr (a) : jaime riquelme	
DIRECCIÓN : VALENTIN LETELIER Santiago 1325 -A	Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 6994135
RUT : 4.687.938-4	FAX : (56)(2) 6971867	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE TIMBRE PARA TESORERIA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE SHINY H-6106 PERSONALIZADO, SEGUN MODELO ADJUNTO	TIMBRE	37.815,00	0,00	0,00	37.815

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	37.815
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	8.000
	Subtotal	\$	45.815
	19% IVA	\$	8.705
	Total	\$	54.520

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-609 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-609

Observaciones:

ADQ. DE TIMBRE PARA TESORERIA, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 005 DAF.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>